



**SESIÓN N° 42/2016 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 42/2016 Extraordinaria.**

En Mejillones Martes 29 de Noviembre 2016, siendo las 10:35 horas, se llevó a efecto la sesión N° 42/2016 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Enrique Venegas Avendaño, Alcalde (S). de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Enrique Venegas, Alcalde (S). y Presidente del Concejo.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1.- Toma de Juramento de la Sra. Luz Vargas Herrera, por asumir el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de Mejillones.

**PRIMER PUNTO**

- Toma de Juramento de la Sra. Luz Vargas Herrera, por asumir el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de Mejillones.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si bien es cierto que en sesión N°41/2016 Extraordinaria, se votó por la Concejal Luz Vargas para asumiera como Alcalde suplente por el periodo que queda, se ha convocado a esta sesión para que tome le juramento respectivo.

Sale adelante Sra. Luz Vargas, Concejal para proceder a realizar el juramento ante Ministro de Fe, Sr. Samuel Hidalgo Palacios.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** ¿Sra. Luz Vargas Herrera, jura o promete hacer cumplir la constitución y las leyes con fidelidad de acuerdo a las funciones de su respectivo cargo? **Sra. Luz Vargas, Concejal;** sí, promete.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** hace lectura de Acta de juramento con fecha 29 de noviembre de 2016, se ha procedido a tomar juramento a la Sra. Alcaldesa de la comuna de Mejillones en sesión convocada N°42/2016 Extraordinaria, de acuerdo al Art. N° 62 inciso 4° y 5° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Bajo promesa se compromete a cumplir las Leyes como el propio Alcalde, la Sra. Alcaldesa viene a suscribir la presente acta. En estos momentos se ha proclamado como Alcaldesa de la Comuna de Mejillones a la Sra. Luz Vargas Herrera hasta completar el presente periodo.

**Concejal Luz Vargas, Alcaldesa suplente** firma acta de proclamación.

Sra. Luz Vargas, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; levanta la sesión a las 10:37 hrs.



*[Signature]*  
SRA. LUZ VARGAS H.  
Alcaldesa y Presidenta del Concejo

*[Signature]*  
SR. SIDNEY BIAGGINI O.  
Concejal

*[Signature]*  
SR. GUILLERMO FERREIRA D.  
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.  
Concejal

*[Signature]*  
SR. SAMUEL HIDALGO P.  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 42/2016 EXTRAORDINARIA